



1. Identificación

1.1. De la asignatura

Curso Académico	2024/2025
Titulación	GRADO EN DERECHO, PROGRAMA ACADÉMICO DE SIMULTANEIDAD DE DOBLE TITULACIÓN CON ITINERARIO ESPECÍFICO DE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y GRADO EN DERECHO
Nombre de la asignatura	DERECHO PROCESAL II
Código	2316
Curso	TERCERO CUARTO
Carácter	OBLIGATORIA
Número de grupos	5
Créditos ECTS	6.0
Estimación del volumen de trabajo	150.0 150.0
Organización temporal	2º Cuatrimestre 2º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

1.2. Del profesorado: Equipo docente

GARCIA-ROSTAN CALVIN, GEMMA

Docente: **GRUPO BILINGÜE**

Coordinación de los grupos: **GRUPO BILINGÜE**

Coordinador de la asignatura

Categoría

CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

Área

DERECHO PROCESAL

Departamento

DERECHO FINANCIERO, INTERNACIONAL Y PROCESAL

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

calvin@um.es Tutoría electrónica: Sí

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C2	Viernes	10:30-12:00	868884226, Facultad de Derecho B1.1.023

Observaciones:
Conviene concertar previamente la cita a través de calvin@um.es

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C1	Martes	10:30-11:30	868884226, Facultad de Derecho B1.1.023

Observaciones:
Conviene concertar previamente la cita a través de calvin@um.es

CASTILLO FELIPE, RAFAEL

Docente: GRUPO 1, GRUPO 1, GRUPO 5, GRUPO 5

Coordinación de los grupos: GRUPO 1, GRUPO 1, GRUPO 5, GRUPO 5

Categoría

CA

Área

DERECHO PROCESAL

Departamento

DERECHO FINANCIERO, INTERNACIONAL Y PROCESAL

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

rafael.castillo@um.es rafael.castillo@um.es Tutoría electrónica: Sí

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Jueves	17:30-18:30	No consta

Observaciones:
Previa cita

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Viernes	08:00-11:00	(Sin Extensión), Paraninfo y Edificio Rector Loustau B1.0A.019

Observaciones:
No consta

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Martes	18:30-20:30	No consta

Observaciones:
No consta

DE ANTONIO FERNANDEZ, ENCARNACION

Docente: **GRUPO 5**

Coordinación de los grupos:

Categoría

ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL

Área

DERECHO PROCESAL

Departamento

DERECHO FINANCIERO, INTERNACIONAL Y PROCESAL

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

encarnacionde.antonio@um.es Tutoría electrónica: **No**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

MARTINEZ MOLINA, MARIA CARMEN

Docente: **GRUPO 1, GRUPO 2, GRUPO 5**

Coordinación de los grupos:

Categoría

PROFESOR SUST. POR REDUCCIÓN ACTIVIDAD DOCENTE PROFESOR TC

Área

DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES

Departamento

DERECHO FINANCIERO, INTERNACIONAL Y PROCESAL

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

mcmartinez67@um.es mcmartinez67@um.es Tutoría electrónica: **Sí**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:

A

Día:

Lunes

Horario:

08:00-09:00

Lugar:

No consta

Observaciones:

No consta

MARTINEZ NAVARRO, JOSE JUAN

Docente: **GRUPO 2**

Coordinación de los grupos:

Categoría

ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL

Área

DERECHO PROCESAL

Departamento

DERECHO FINANCIERO, INTERNACIONAL Y PROCESAL

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

josejuan.martinez@um.es Tutoría electrónica: No

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

TOMAS TOMAS, SALVADOR

Docente: GRUPO 2, GRUPO 5

Coordinación de los grupos: GRUPO 2

Categoría

PROFESOR PERMANENTE LABORAL

Área

DERECHO PROCESAL

Departamento

DERECHO FINANCIERO, INTERNACIONAL Y PROCESAL

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

salvador.tomas@um.es salvador.tomas@um.es Tutoría electrónica: Sí

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Martes	08:00-11:00	868884228, Paraninfo y Edificio Rector Loustau B1.0A.019

Observaciones:

Previa concertación de cita a través de correo electrónico

VIDAL PEREZ, MARIA FERNANDA

Docente: GRUPO ITINERARIO

Coordinación de los grupos: GRUPO ITINERARIO

Categoría

ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL

Área

DERECHO PROCESAL

Departamento

DERECHO FINANCIERO, INTERNACIONAL Y PROCESAL

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

mfvidal@um.es Tutoría electrónica: No

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

2. Presentación

La asignatura es la tercera de las dedicadas al estudio del Derecho Procesal en el Grado. Proporciona conocimientos suficientes acerca de los recursos en el proceso civil, el proceso de ejecución, las medidas cautelares, las especialidades procesales de los procesos ordinarios, los procesos especiales, el arbitraje, los aspectos procesales de la insolvencia y la jurisdicción voluntaria

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

No constan

3.3. Recomendaciones

Es muy recomendable para la correcta formación de un jurista haber cursado y superado Sistema Judicial Español y Derecho Procesal I. La primera porque es una introducción básica para abordar el estudio del Derecho procesal Civil. La segunda porque es antecedente necesario del contenido que se imparte en esta asignatura.

Es un sinsentido acometer el estudio de los recursos o del proceso de ejecución (Derecho Procesal II) sin haber asimilado antes el desarrollo de la primera instancia del proceso de declaración (Derecho Procesal I).

4. Competencias

4.1. Competencias básicas

- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2. Competencias de la titulación

- CG4: Ser capaz de expresarse correctamente en lengua castellana en el ámbito del Derecho
- CG7: Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional
- CG11: Tener capacidad de análisis y síntesis en el ámbito del Derecho
- CG12: Estar motivado por la calidad
- CE2: Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos (Libro Blanco, p. 181, competencia 2)
- CE7: Capacidad de redactar escritos jurídicos (Libro Blanco, p. 181, competencia 7)
- CE9: Capacidad de negociación y conciliación (Libro Blanco, p. 181, competencia 13)
- CE11: Demostrar conocimiento de las distintas áreas específicas que conforman el Título de Grado en Derecho

- CE12: Identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta (competencia 5 Tuning Derecho)
- CE15: Encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.

4.3. Competencias transversales y de materia

- Identificar y comprender los conceptos y saber dar respuesta a problemas relativos a los medios de impugnación en el ámbito jurisdiccional civil (CCEE, 1,2,3,4,6,7,8,9,12,13,14,15,16,18)
- Identificar y comprender los conceptos y saber dar respuesta a los problemas relativos al desarrollo del proceso civil de ejecución y medidas cautelares (CCEE 1,2,3,4,6,7,8,9,12,13,14,15,16,18)
- Identificar y comprender los conceptos y saber dar respuesta a problemas relativos a las especialidades del proceso y a los procesos civiles especiales, al arbitraje, al proceso concursal y a la jurisdicción voluntaria(CCEE 1,2,3,4,6,7,8,9,12,13,14,15,16,18)

5. Contenidos

5.1. Teoría

Tema 1: Recursos ordinarios

Los recursos: concepto, clases y efectos- Recurso de reposición- Recurso de apelación: apelación y segunda instancia- Interposición del recurso; oposición e impugnación del inicialmente apelado- Prueba en segunda instancia- Vista y resolución de la apelación- Recursos contra resoluciones del Letrado de la Administración de Justicia.

Tema 2: El recurso de queja y el recurso de casación

La casación: origen histórico y evolución legislativa en España- Naturaleza y fines de la casación- Resoluciones impugnables y motivos de casación-Trámites esenciales del recurso.- El recurso de queja.

Tema 3: Medios de rescisión de sentencias firmes

Ideas generales- La revisión de sentencias firmes- La audiencia al demandado rebelde- El incidente de nulidad de actuaciones.

Tema 4: Consideraciones generales sobre la ejecución

Naturaleza y contenido de la actividad ejecutiva- Tipos de ejecución procesal- Sujetos en el proceso de ejecución- Acción ejecutiva y título ejecutivo- Suspensión y término de la ejecución.

Tema 5: Títulos ejecutivos

Clases de títulos ejecutivos- Reconocimiento de resoluciones judiciales extranjeras- El título ejecutivo europeo- Procedimiento de liquidación de resoluciones ilíquidas.

Tema 6: Demanda ejecutiva y oposición a la ejecución

Demanda ejecutiva y despacho de la ejecución- Determinación del importe reclamado y requerimiento de pago- Oposición a la ejecución- Impugnación de actos concretos de ejecución

Tema 7: El embargo

Patrimonialidad, alienabilidad y embargabilidad de los bienes- Búsqueda y selección de los bienes a embargar- La afección de los bienes-Medidas de garantía de la traba- El embargo de bienes de terceros: la tercería de dominio- Modificación y alzamiento del embargo; el reembolso.

Tema 8: El procedimiento de apremio (I)

Ideas generales- Realización por entrega directa al ejecutante; enajenación de acciones y otras formas de participación social- Enajenación forzosa de los restantes bienes y derechos: avalúo; convenio de realización; realización por persona o entidad especializada; subasta de muebles.

Tema 9: El procedimiento de apremio (II)

Subasta de inmuebles- Administración forzosa- La tercería de mejor derecho- La ejecución hipotecaria o pignoratia.

Tema 10: Ejecución específica

Ejecución en forma específica; aplicación de las reglas generales- Ejecución de obligaciones de dar- Ejecución de obligaciones de

hacer- Ejecución de obligaciones de no hacer

Tema 11: La ejecución provisional

Concepto y disposiciones generales- Ejecución provisional de sentencias dictadas en primera instancia: despacho y oposición- Revocación de la sentencia ejecutada provisionalmente- Ejecución provisional de sentencias dictadas en segunda instancia

Tema 12: Las medidas cautelares

Concepto y naturaleza- Elementos personales Presupuestos y características- Medidas cautelares legalmente especificadas- Procedimiento para la adopción de medidas cautelares- Modificación y alzamiento de las medidas cautelares; caución sustitutoria de las medidas

Tema 13: Especialidades de los procesos declarativos plenarios (I)

Especialidades de los procesos declarativos ordinarios y procesos especiales- Tutela civil de los derechos fundamentales: reglas comunes; tutela del derecho al honor, a la intimidad personal, familiar y a la propia imagen- Tutela del derecho de rectificación- Retracto- Alimentos- Propiedad horizontal- Daños y perjuicios ocasionados con motivo de la circulación de vehículos de motor- Publicidad- Impugnación de acuerdos sociales- Propiedad industrial- Propiedad intelectual- Competencia desleal- Acceso a las fuentes de prueba en procesos por infracción del derecho de la competencia

Tema 14: Especialidades de los procesos declarativos plenarios (II)

Especialidades del proceso para la defensa de derechos e intereses de consumidores y usuarios. - Especialidades de los procesos sobre condiciones generales de la contratación- El procedimiento testigo.

Tema 15: Especialidades de los procesos declarativos sumarios

Características de los procesos sumarios- Proceso para la obtención de la posesión de bienes adquiridos por herencia, proceso para la suspensión de obra nueva, proceso para la demolición de obra ruinoso-- Proceso para la tutela frente a la perturbación o despojo de la posesión y proceso para la inmediata recuperación de una vivienda ocupada ilegalmente- Proceso para la protección de derechos reales inscritos- Proceso de desahucio por falta de pago o expiración del plazo- Procesos sobre venta de bienes muebles a plazos, arrendamiento de bienes muebles y arrendamiento financiero.

Tema 16: Procesos relativos al estado civil de la persona

Procesos sobre capacidad, filiación, matrimonio y menores: caracteres y disposiciones generales- Procesos sobre provisión de apoyos para el ejercicio de la capacidad.- Internamiento no voluntario por razón de trastorno psíquico- Procesos sobre paternidad y filiación.

Tema 17: Procesos matrimoniales y de menores

Procesos matrimoniales: competencia- Proceso de nulidad y separación o divorcio de carácter contencioso- Proceso de separación o divorcio de mutuo acuerdo- Tutela cautelar; medidas provisionales y definitivas; modificación ulterior de las medidas- Eficacia civil de las resoluciones eclesíásticas- Procesos relativos a la restitución o retorno de menores en los supuestos de sustracción internacional- Otros procesos en materia de menores.

Tema 18: Procedimientos para la división de patrimonios

División de la herencia- Liquidación del régimen económico-matrimonial.

Tema 19: Procesos para la tutela del crédito

Ideas generales- El proceso monitorio: concepto, ámbito y competencia; procedimiento sin oposición y con oposición del deudor- Otros procesos de tutela del crédito: monitorio europeo, proceso europeo de escasa cuantía, juicio cambiario.

Tema 20: El arbitraje de Derecho privado

Disposiciones generales- El convenio arbitral: requisitos y efectos- Los árbitros; competencia- El procedimiento arbitral- El laudo arbitral- Otras posibles formas de terminación del procedimiento arbitral- Anulación y revisión del laudo- Ejecución forzosa del laudo- Exequatur de laudos extranjeros-Intervención judicial en el arbitraje

Tema 21: Procesos en el ámbito de la insolvencia. En relación con los planes de reestructuración

Introducción.- Procedimiento de comunicación de negociaciones.- Homologación del plan de reestructuración.-Causas de impugnación o de oposición al plan de reestructuración.

Tema 22: El proceso concursal (I)

Concepto y consideraciones generales.- La insolvencia del deudor como presupuesto del concurso.- Procedimiento para la declaración del concurso: competencia, solicitud y declaración.- Efectos de la declaración del concurso.- La administración concursal.- Determinación de la masa activa; ejercicio de acciones de reintegración- Determinación de la masa pasiva: reconocimiento y graduación de créditos- Solución de la situación concursal: pre pack, convenio, liquidación.

Tema 23: El proceso concursal (III)

Calificación del concurso- Conclusión y reapertura del concurso.- Exoneración del pasivo insatisfecho.- Disposiciones procesales generales.- Procedimiento especial para microempresas.

Tema 24: Actos de jurisdicción voluntaria en el seno de la Administración de Justicia

La jurisdicción voluntaria: concepto y regulación legal- Disposiciones generales y normas comunes de los expedientes de jurisdicción voluntaria que se tramitan en el seno de la Administración de Justicia- Expedientes de jurisdicción voluntaria en materia civil y mercantil.

5.2. Prácticas

■ Práctica 1: Prácticas

El profesorado especificará con la antelación necesaria, según el calendario establecido, el contenido de cada una de las prácticas previstas a lo largo del curso académico En la página web de la facultad figura, en el horario de cada grupo, el calendario de prácticas para este curso.

Los estudiantes que no superen las prácticas por curso, podrán acceder a un examen final práctico para alcanzar el porcentaje de calificación correspondiente a la parte práctica.

6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
AF1: Exposición teórica / Clase magistral		45.0	100.0
AF2: Tutoría ECTS o trabajos dirigidos		3.0	100.0
AF3: Seminarios y/o Estudios de Casos. Exposición y discusión de trabajos		12.0	100.0
AF5: Trabajo autónomo del estudiante		90.0	0.0
	Totales	150,00	

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho/2024-25#horarios>

8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
SE2	Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación,	Prueba oral y pública: preguntas individualizadas sobre las materias integradas en la guía de la asignatura.	80.0

	preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia	<p>Conocimiento y comprensión de los contenidos de la guía, singularmente de las normas legales relativas a cada materia; rigor en el empleo de la terminología jurídica; correcta y fluida expresión oral.</p> <p>Para superar la asignatura es imprescindible obtener al menos un 4 sobre 8.</p>	
SE5	Ejecución de tareas prácticas: resolución de supuestos prácticos para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	<p>Actividades prácticas de diversa índole llevadas a cabo durante el curso.</p> <p>Asistencia y participación del alumno en las mencionadas prácticas; trabajos de respuesta a casos prácticos e idoneidad de las argumentaciones y los razonamientos empleados en los debates; planteamiento de cuestiones u observaciones críticas en el análisis de actuaciones judiciales reales o grabadas en vídeo.</p> <p>Prueba final práctica para los alumnos que no hayan superado esta parte de la asignatura por curso, consistente en la resolución por escrito de un caso práctico, pudiendo utilizar el examinando los textos legales en formato papel que estime oportunos, sin comentarios ni jurisprudencia. Los criterios de valoración en este caso serán la correcta argumentación jurídico-procesal en la resolución del caso práctico y el empleo de la terminología técnica apropiada.</p> <p>Para superar la asignatura es necesario haber alcanzado en este elemento al menos un 1 sobre 2, ya sea a lo largo del curso, ya en la prueba final práctica.</p>	20.0

9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho/2024-25#exámenes>

10. Resultados del Aprendizaje

Haber asimilado los conceptos y saber dar respuesta adecuada teórico-práctica a los principales problemas relativos a los recursos y medios de rescisión de sentencias firmes; a la ejecución procesal en sus diversas modalidades; a las medidas cautelares; a las especialidades de los procesos declarativos ordinarios, procesos sumarios y procesos especiales; al arbitraje; al proceso concursal; y a la jurisdicción voluntaria

11. Bibliografía

Bibliografía básica

- [Textos legales, que estén actualizados, singularmente la Ley de Enjuiciamiento Civil.](#)

Bibliografía complementaria

- [JIMÉNEZ CONDE, GARCÍA-ROSTÁN CALVÍN, TOMÁS TOMÁS, CASTILLO FELIPE, Manual de Derecho Procesal Civil, 7ª ed. DM, Murcia, 2021](#)

12. Observaciones

OBSERVACIONES GENERALES

Esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados por la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas Singularmente, y de forma especial, con los que hacen referencia a la igualdad de género (Objetivo 5), la reducción de las desigualdades (Objetivo 10) y el acceso a la justicia (Objetivo 15)

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://www.umes/adyv/>) para recibir la orientación o asesoramiento oportunos para un mejor aprovechamiento de su proceso formativo De igual forma podrán solicitar la puesta en marcha de las adaptaciones curriculares individualizadas de contenidos, metodología y evaluación necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento de la LOPD, es de estricta confidencialidad

OBSERVACIONES SOBRE LA EVALUACIÓN

Para superar la asignatura es necesario obtener al menos el 50% de la puntuación prevista para cada instrumento de evaluación: prueba oral de los contenidos del programa y participación en las prácticas durante el curso (o, en su defecto, prueba final práctica) Para superar, a su vez, la prueba oral de los contenidos del programa, será preciso obtener en cada pregunta al menos la puntuación mínima equivalente a la calificación de aprobado

Se tendrá en cuenta para mejorar la calificación final (nunca negativamente para quienes no lo realicen) la asistencia a las clases teóricas, así como a seminarios, jornadas, congresos, cursos y otras actividades que gocen de interés en el campo de esta asignatura

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".